



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 24 de mayo de 2017.

ACTA N°28
RES. N° 17
EXP.2016-25-1-005071
Im/Dbh

VISTO: Las presentes actuaciones elevadas por la institución Parque Biomas Uruguay, referentes al proyecto educativo "*Parque Temático Biomas*" cuya apertura está prevista para el 4 de setiembre de 2017.

RESULTANDO: I) Que la referida institución solicita la difusión e invitación del referido proyecto a todas las escuelas y liceos de nuestro país;

II) Que en el proyecto se representan en 900 m² los principales biomas del mundo, tema que está incluido en los programas oficiales de enseñanza primaria y secundaria;

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa señala que el cometido del proyecto es el apoyo didáctico para el tema ecosistemas y para su diseño se han tenido en cuenta los programas oficiales de Geografía de Educación Inicial y Primaria y Educación Secundaria;

II) Que el objetivo del proyecto "*Parque Temático Biomas*" es proporcionar nuevos conocimientos que contribuyan al mejoramiento de la calidad educativa y a la innovación pedagógica, así como difundir enseñanzas específicas relacionadas con la asignatura Geografía;

III) Que los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional no realizan objeciones a la solicitud de obrados;

ATENCIÓN: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

Tomar conocimiento de la propuesta presentada por la institución Parque Biomas Uruguay referente al proyecto educativo "*Parque Temático*

Biomás", dirigido a escolares y liceales de nuestro país, haciendo saber que queda a criterio profesional del docente la concurrencia a ese espacio.

Comuníquese a la institución Parque Biomás Uruguay, Consejos de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Mónica Araújo Suárez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN

Prof. Wilson G. Pastural
Direct
Consejo Direct
Administración Nacional de la Enseñanza Pública

CODICEN	COMUNICACION
TEC	PROFESIONAL
27 JUN. 2017	
SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO	
ENT/CADA	